

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Miércoles 28 de Febrero de 1894.

Núm 3706

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR
Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas **MONTAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparcerentes para la presente estación que se venden

A **PRECIOS MUY REDUCIDOS.**

Para señoras

Para caballeros

Sombreros y capotas negras y colores
Damas negro floreados y listados
Id. de colores
Sarah llano, variedad en colores
Id. plisá id.
Tafetanes negros y borazoles
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Buroto francés para mantas
Mucelinas estampadas
Zapatos y botas cabritilla, legüina
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguaitas
Ajuars completos para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Fornas de paja
Flores, plumas y ciatas.

Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Franclas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes chalecos seda y piñe
Corbatas, surtido sin igual.

Calzetines de hilo de colores y cruzadas
Bastones con elegantes puños
Pajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisetas de dormir.

Para niños

Termitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey yed drill
Gensetas, camisetas,
Sombreros, gorritas marineros
Biretes, corbajas, calcetines.

Para niñas

Vestiditos de seda y lana bordados
Sombrillitas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Mofecitas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinaud

C MARFÁ

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorros, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, lo cual, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hace en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los más altos principios tónicos y amargos, es en la clínica guarecido por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentarlo y analizarlo (el Sr. Auger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscara de naranja amarga, no está compuesto, feroz de estómago de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cordiales, estomíacas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticos, reguladoras. Así preparado, el BITTER EXTRA es, titubeo una bebida preciosa, pues, (según á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de Bómba y de fiebres soleriformes." Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$y 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... "10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$y 7
Año..... " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3	" 1.	50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22
2 plgdas., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	8	10	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	8	10	12	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110

1 columna..... 8. S. 12 14 16 18 22 40 50 80 150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,--M T GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio masmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Crónica.

Calendario — Mañana Jueves 1.º de Marzo.—San Ignacio obispo de Antioquia, Santa Eudocia, penitente y marino y San Roderico obispo.

Bombas de guerra.—Mañana Jueves 1.º de Marzo hará la guardia de depósito la compañía "Integración" N.º 5, y una sección de los 4.º cheros.

Fases de la Luna. Luna nueva el día... 17. Cuarto creciente el día... 14. Luna llena el día... 21.

Baños del Salado.—Mañana Jueves 1.º de Marzo. Mareta llena por la mañana a las 12. Mareta llena por la tarde a las...

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: "Botica" Ecuatoriana "en la calle del Malecón."

La Botica de la "Caridad" en la calle Sucre, intersección con la calle el mismo nombre.

Aviso al público. El que suscribe, tiene constantemente, de venta en su Fábrica de Soda, situada en la calle de la Caridad, N.º 297, los siguientes artículos muy frescos:

Esencias: de Rosa, Pirola, Ginebra, Abedul, Melocoton, Uva, Chirimoya, Limón, Naranja, Pera, Manzanas, Añil, Anís Estrelicado, Menta, Fresa, Frutillas, Gengibre, Almendras, de la Vanda, Vainilla, Sashob, Café, Moca, Burdeos, Cognac, Ararib, y Cerveza. A más de las esencias, vendo Ácido Sulfúrico y polvo de mármol. Guayaquil, Febrero 23 de 1893. Juan T. Fioranzani.

Nicolas Augusto González ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Gallos.—La calle del Nueve de Octubre se ha convertido en gallera. Casi no hay tienda donde este histórico animal, al que San Pedro no debe querer muy bien, no esté atado, es carbando la tierra de la calle y cantando cada vez que le viene en gana.

Sabemos que en casa del señor Presidente de la Junta Patriótica, se han efectuado dos reuniones preliminares, con el objeto de reunir una comisión consultiva de Relaciones Exteriores en esta ciudad, a indicación de S. E. el Presidente de la República. No se ha acordado todavía a nada de firme.

El señor M. Paredes ha sido nombrado Ministro Jefe de la Ilustre Sala Corte Superior de Manabí, en reemplazo del señor Vicente Benítez, quien como se sabe desempeña en esta ciudad el honorario cargo de Jefe 2.º de Letras.

Colectada entre Jijipija y Pajala suma de \$1,250 como donativo para la defensa nacional, el señor José Joaquín González, de la primera de dichas poblaciones, ha remitido esa cantidad al Banco del Ecuador.

En estos días en que el Invierno le ha escordido, sería bueno que la Empresa de aseo arreglara las zanjas de algunas calles, que lo reclaman a gritos herido. Ahora que no hay fango es cuando debe hacerse ese trabajo.

La Ayuda Olmedo.—Algunos arbolitos no están creciendo muy derechos.

Es indispensable continuar el terraplen lo menos una cuadra más, detrás de la estatua.

Esta está muy sucia, sobre todo en los bajo relieve.

A téndase a todo esto. Hemos recibido un folleto de 20 páginas en 8.º titulado "Estudio sobre el ataque y defensa del batallón de Infantería, según el orden disperso (1.ª parte)" editado por la Imprenta Comunal.

Damos gracias por el envío y nos permitimos recomendar su lectura al público.

Acausamos recibo del Reglamento del "Colegio Sucre", que nos ha sido enviado por su director.

Sin comentarios.—El Hogar Cristiano" de Portoviejo, nos trae en su crónica el siguiente:

Creemos que a los señores párrocos: "Gobierno Eclesiástico de la Diócesis"—Portoviejo, 16 de Febrero de 1894.—Al Venerable señor Cura de...

Desde pocas semanas se publica en la Curia arzobispal de Quito el "Boletín eclesiástico" de la Provincia ecuatoriana.

"Como las materias que trata dilucidó folleto son de mucha importancia para todo sacerdote y en especial para los párrocos, tenemos a bien recomendar como en efecto recomendamos dicho "Boletín" a los V. V. párrocos de nuestra diócesis. Para lo relativo a la suscripción pueden dirigirse los interesados a la secretaría de nuestra Curia arzobispal.—Dios guarde a U. U.—+ PEDRO Obispo de Portoviejo.

Esto edifica, conforta, corrobora y apricia. Comandante de armas de la Provincia de Manabí, ha sido nombrado don Pompeyo Vaquero.

"¡Aquí para vivir en santa calma, ó sobre la materia ó sobre el alma," ó sobre la santidad de las calles, y sobre las malas del terraplen en la plaza de Rocafuerte, y sobre la desverguenza para inventar mentiras infames, y sobre todo, todo, menos dinero.

Nuestros Representantes en Bolivia y Chile, partirán probablemente *¡juntos!* el martes próximo.

Ya descansemos que lleguen a sus destinos.

Para nosotros lo perfito hubiera sido mandar esas legaciones a príncipi pino de Driebombé; pero nunca es tarde para el bien.

El 22 de Febrero cumplió un año de establecido el periódico "El Comercio", que se publica en Portoví.

Saludamos al colega a través de la distancia, deseándole larga vida y provecho.

Las fruterías deben ser visitadas por el señor Comisario Municipal.

Frutas verdes ó de en composición, al lado de botellas de chicha, llenas de mojar y chorizo de mero, se ven desde al público en las puertas de chirimilitos inmundos, por mujeres ó muchachas que también están renitidas con el agua. Esto no puede, por modo alguno ser higiénico.

Nos han visitado los números 3, 4 y 5 de "El Hogar Cristiano" de Portoviejo.

Hemos tratado de averiguar qué hay de cierto en los rumores sobre tratos en el Perú, de que hablamos ayer a última hora, y nada nos ha sido posible sacar en limpio.

El señor Canciller del Consulado peruano, a quien hemos hablado sobre el particular, nos asegura que en la oficina en que sirve, no se ha recibido ningún cablegrama al respecto.

Veremos si esta vez se sale el correo de brujas con la suya.

No está prohibido que sastres y hojalateros coloquen fogones en mitad de la vía pública.

Pues desde un paseito la policía por las calles principales, para que no se canse, y podrá aplicar algunas multas, é irse a dormir.

Jefe Territorial del Archipiélago de las Indias Galápagos ha sido nombrado nuestro amigo Dn. Juan Elías Pareja.

El señor Intendente de Policía ha ordenado al señor Comisario Florencia, examine todos los pararrayos de la población, a fin de reparar los que se hallan en mal estado.

Aplaudimos la medida.

Aunque la Correspondencia de Tumbes que publicamos en el lugar respectivo, contiene afirmaciones que no podemos aceptar, hemos creído que no debíamos privar a nuestros abonados de la lectura de ciertas noticias de interés que ella contiene.

MASCARADA. [PARAFRASIS DE SILLES.]

—¿Sabes quién soy?—La corona de espines de tu cabeza y la copa de veneno que empuña frente tu diestra; los rayos que en tu planta silbardo airados se encienden; la sangre de tus vestidos de tus ojos la tristeza, me dicen quién eres. Eres...

—¿Y una sombra ilusoria! ¡Soy la Gloria!

—¿Me conoces?—La guirnalda de flores que te rodea, marchitas como la Gloria, que alcanzar el hombre sueña; es bálago que en tu mano va repleto de monedas; tu desmedido repugnante, los botines con que muestras el hastio que te mata, y tu mirada siniestra, me dicen quién eres. Eres...

—¿Soy un astro sin fulgor!— ¡Soy el Poder!

—¿Quién soy tú?—Tú, tan altivo, tú, que estallas de soberbia, tú, que el sello del delito en la torva cara ostentas;

tú, cuyos ojos de buho en el corazón pertran; tú, que sonríes, cuál debe sonreír Plutón... espera; tú eres el ser que no tiene corazón,—entraña seca ocupa de sí sólo obscuro y es un auto tu conciencia... Las joyas con que deslumbras, las lavas de oro que encasas dicen claro que tú eres... —¡ Poderoso caballero!

—¡ Soy el Dinero!

—¿Y yo, el último de todos? Tú, que caminas con venda para no ver de mí; y el mer de las impurezas; que llenas alas que crean cuando remanente intentas; que caminas al Calvario con valencia entera, con la sonrisa en los labios y con las plantas ligeras; y que llevas al Oriente semi vuelta la cabeza y no dejas que penetren bajo esas túpidas vestidas, con el azul de los Cielos todo el fango de la Tierra, y lo negro de la vida que es olor, recolor y fuerza; que te juegas dichoso aunque te mudas de pena...

Eres...?—¿Quién, en conclusión? —¡ Un héroe!— Mi corazón!

ALFREDO DE IJARA.

Insurrecciones.

CARTA. De la dirigida por el P. Enrique Vacas Galindo a un diario local, tomamos lo siguiente:

Si aun quedaran algunos expedientes por devolver, provendría de falta de que estuviera sustanciados en alguna de las oficinas ó secretarías de esta capital, a fin de recibirlos he dispuesto que con toda diligencia se soliciten, para dirigirlas a V. E. en el regular y que en sus cartas de 22 de Julio último, Dios guarde a usted muchos años. Lima, Agosto 23 de 1888—Joaquín de la Pezuela."

Los escritores peruanos citan a su favor ó en confirmación de la cédula de 1802 otra nueva cédula de 1819, en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

"El Rey, Gobernador interior y Comandante General de Mainas, E. veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a tu honorario tesoror la R. cédula de 1807 en la que el Rey se refiere a otra de 1807; he aquí el texto:

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico normal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión, A LAS MUJERES TAMPOCO les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque éstas todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado falta caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más el 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de semobolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.20, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocórrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomás A. Reed. Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MEDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Se hace saber a los tenedores de bonos del Gobierno, que en el sorteo del 24 del presente, fueron favorecidos los bonos números 220, 226, 233, 224, 336, 332, 299 y 300, para que se sirva ocurrir al Banco del Ecuador por su valor.

Guayaquil, Febrero 26 de 1894.

El Secretario de la Gobernación.

Aviso Municipal. Habiendo resultado el I. Concejo Cantonal a sacar a concurso la Dirección de la segunda Escuela de San Alejo, se hace saber a las personas que desean tomar parte en los exámenes de oposición, que hasta el 25 de los corrientes pueden presentar sus títulos de institutores al señor Sub-director de Estudios, a fin de que reúnan las pruebas respectivas ante el jurado examinador, que se reunirá en la sala de sesiones del I. Ayuntamiento, el día 28 de times actual.

Guayaquil, Febrero 23 de 1894.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

Interesante.

En la casa N.º 43 de la calle de la Beneficencia, intersección Bolívar, se se toda clase de vestidos de moda y se adorna sombreros, a precios muy baratos y a gusto de la persona interesada.

Guayaquil, Febrero 26 de 1894.

FR. ENRIQUE VACAS GALINDO. (Continuaré.)

